

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/026/2015

Mexicali, Baja California, 10 de Junio de 2015

Asunto: Comisión

LIC. DEMETRIO MARCELO MARTÍNEZ MACÍAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 159 fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que se le comisiona a trasladarse la ciudad de Tijuana los días 11 y 12 de Junio de 2015, a efecto de impartir sesiones de información con el tema ¿Qué son los valores cívicos? en las siguientes instituciones educativas

FECHA	ESCUELA PRIMARIA	
11 de Junio	"Hermenegildo Galeana" Turno vespertino	Alumnos
12 de Junio	"Hermenegildo Galeana" Turno vespertino	Alumnos

AUTORIZADO POR
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES
JUN 10 2015

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

Lic. Miguel Martín Medrano Valero
Director Ejecutivo de Procesos Electorales

Lic. Demetrio Marcelo Martínez Macías
Profesionista Especializado

- C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración.
- C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.
11 JUN 2015
RECIBIDO
DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL